MUNICIPALIDAD DE DR. J.E.ESTIGARRIBIA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Dirección: 15 de agosto esq. 1ra Junta Municipal

Mail: muniuoc_oficial@hotmail.com **Telefax (0528) -222301**

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 29/2019
CONTRATACION DIRECTA Nº 28/2019 ID 366028
"CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA BASICA Nº 15401 MBARIGUI DEL DISTRITO DE DR JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA"

En la ciudad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, siendo las 07:40 horas del día viernes 26 del mes de julio del año dos mil diecinueve, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia se encuentran presentes el señor **Víctor Manuel Bogarin,** Responsable de la Unidad Operativa Contrataciones, el Abg. **Oscar Rolon Mendoza**, Secretario General de la Municipalidad y el señor **Oscar Bernardo Benítez** en representación de la firma Casa Real Construcciones. Se reúnen a los efectos de proceder a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas remitidas por las empresas participantes en la convocatoria denominada "**CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA BASICA Nº 15401 MBARIGUI DEL DISTRITO DE DR JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA**" dentro de la modalidad de Contratación Directa Nº 28/2019 con ID 366028 convocada por la Municipalidad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia de conformidad con el articulo 24 y concordantes de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y las disposiciones del decreto reglamentario 21909/2003, asimismo de acuerdo a los términos establecidos en los Anexo DATOS DE LA LICITACION; Anexo CRITERIOS DE EVALUACION; Anexo DESCRIPCION DE LA OBRA; Anexo CONDICION DEL CONTRATO; Anexo MODELO DE CONTRATO; Anexo FORMULARIOS.

Seguidamente, se procede a verificar la recepción en la secretaria de la UOC de la **cantidad de tres sobres** en el horario establecido en el pliego de bases y condiciones para la recepción de ofertas, los miembros de la Unidad aclara que en este acto solamente se asentaran en acta las empresas participantes con sus respectivos montos de las propuestas económicas, en cuanto a la verificación de las documentaciones y otros requeridos en el pliego estará a cargo de los miembros de la Unidad quienes tendrán a su cargo la evaluación de las ofertas conformada para el efecto y cualquier tipo de comunicación o solicitudes serán remitidas por escrito en tiempo y forma a las empresas participantes, seguidamente se procede a la apertura de los sobres en el siguiente orden y cuyo detalle se menciona a continuación:

Empresa 1 REAL CONSTRUCCIONES, cuya carta oferta se encuentra debidamente firmada donde el monto propuesto asciende a la suma total de Gs. 140.000.000.- (Guaraníes, Ciento Cuarenta Millones).

Empresa 2 SERV. LIMP. JF CONSTRUCCIONES, cuya carta oferta se encuentra debidamente firmada donde el monto propuesto asciende a la suma total de Gs. 108.300.000.- (Guaraníes, Ciento Ocho Millones Trescientos Mil).

Empresa 3 LANE CONSTRUCCIONES CIVILES, cuya carta oferta se encuentra debidamente firmada donde el monto propuesto asciende a la suma total de Gs. 111.232.130.- (Guaraníes, Ciento Once Millones Doscientos Treinta y Dos Mil Ciento Treinta).

Se deja constancia que la firma oferente BENITEZ INGENIERIA ha presentado su oferta en mesa de entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones en fecha 26/07/2019 a las 07:17 hs. (Expediente 1015/2019) posterior al horario tope establecido en el pliego para la presentación de ofertas, razón por la cual se procede a la devolución del sobre sin abrir en las mismas condiciones en que fue recibida.

Siendo las 08:10 horas del día viernes 26 del mes de julio del año dos mil diecinueve, sin más que agregar por parte de los presentes, proceden a suscribir los mencionados precedentemente el Acta de apertura de sobre en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 28/2019 con ID 366028 para la ejecución de la obra "**CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA BASICA Nº 15401 MBARIGUI DEL DISTRITO DE DR JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA**", en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido.

Abg. Oscar Rolon Mendoza
Secretario General

Víctor Manuel Bogarin
Responsable de UOC

Oscar Benitez Molas
REAL CONSTRUCCIONES